



RESOLUCIÓN N° 0121 DE 21 FEB. 2025

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025”

LA Rectora (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, se vinculó a los profesores: **MARTIN EMILIO HENAO VASQUEZ** identificado con documento 79.412.482, **EDWIN FERLEY ORTIZ MORALES** identificado con documento 80.167.733, **LUIS CARLOS ROMERO CASTRO** identificado con documento 80.175.804, **CARMEN INES SAMPER DE CAICEDO** identificada con documento 41.548.779, como Docentes Catedráticos adscritos a los diferentes programas de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 03 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por los Directores y Decanos de los diferentes programas de la UPN y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de los profesores **MARTIN EMILIO HENAO VASQUEZ** identificado con documento 79.412.482, **EDWIN FERLEY ORTIZ MORALES** identificado con documento 80.167.733, **LUIS CARLOS ROMERO CASTRO** identificado con documento 80.175.804, **CARMEN INES SAMPER DE CAICEDO** identificada con documento 41.548.779, adjuntando planes de trabajo firmados donde aceptan el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de los precitados docentes, mediante solicitud **No. CIARP-027-CAT-NOV-AUMENTO del 19 de febrero del 2025.**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica de los siguientes Docentes Catedráticos, a partir del 03 de febrero del 2025 y hasta el 20 de junio del 2025, quedando como se relacionan a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL HORAS
LIC. EN DEPORTE	79412482	HENAO VASQUEZ MARTIN EMILIO	Asistente	90202	7	2	16
				90402	7		
DPTO. DE MATEMÁTICAS	80167733	ORTIZ MORALES EDWIN FERLEY	Titular	80704	0	6	14
				80201	1		
				20101	7		
	80175804	ROMERO CASTRO LUIS CARLOS	Asistente	80202	10	6	16
41548779	SAMPER DE CAICEDO CARMEN INES	Titular	80202	9	1	13	
			80201	1			
			80101	2			

ARTÍCULO 2º. Las demás partes de la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los **21 FEB. 2025**


PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA
Rectora (E)

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez – SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE